



REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA

La Biblioteca está a disposición de estudiantes de posgrado, investigadores del Centro y estudiantes ajenas a la institución que realicen prácticas profesionales, trabajos de tesis, residencias, etc. dentro del Centro. Para que el uso de esta área sea eficiente se debe obedecer el siguiente reglamento.

1. El horario de servicio de la biblioteca será de 8:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 22:00 horas

Horario	8:00 a 15:00 horas	16:00 a 22:00 horas
Encargado	Juana Villareal Márquez	Luis Antonio Uribe

2. El uso del área **SÓLO** se hará previo registro
3. Queda estrictamente **prohibido introducir alimentos y bebidas**, así como **fumar** dentro de la biblioteca.
4. Deberá guardar silencio durante su estancia y no reproducir archivos sonoros sin el uso de audífonos.
5. Durante el uso de las computadoras de la Biblioteca queda estrictamente prohibido la consulta de páginas de entretenimiento y páginas que no tengan relación con el trabajo.
6. Antes de abrir un CD, DVD o una memoria deberá cerciorarse que no contenga virus, para no afectar el funcionamiento de las computadoras. Ejecute el antivirus para revisar el dispositivo.
7. El usuario deberá informar al encargado, sobre anomalías en el equipo de cómputo para tomar las medidas correctivas necesarias.
8. El cuidado de los objetos personales es sólo responsabilidad del dueño.
9. El manejo de los libros debe ser cuidadoso para evitar daños al material. En caso de dañar algún libro se le solicitará lo reponga.
10. Al término de la sesión el usuario deberá registrar su salida.
11. El servicio de préstamo de libros a domicilio es **EXCLUSIVO PARA USUARIOS REGISTRADOS**.
12. El préstamo a domicilio de los tomos de enciclopedias, los diccionarios y los volúmenes de colecciones está **PROHIBIDO**.
13. En caso que sólo se cuente con un ejemplar de un título, no estará disponible para préstamo a domicilio y sólo se permitirá la consulta en la biblioteca.
14. El préstamo a domicilio será de **tres días, con opción a dos renovaciones**. La renovación podrá realizarse a través de su cuenta de usuario o con el encargado de la biblioteca.

Atentamente

Mayra Edith Burciaga Siqueiros
Jefe del Departamento de Servicios Educativos